El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, martes 5 Diciembre 1899. N.° 5 565

SECCION POLITICA

La República se impone

Un colega de Reus, «La Autonomía», ha tenido la feliz ocurrencia de publicar en sus columnas un elocuente «Balance» que un monárquico hace de la espléndida herencia que la Dinastía Borbónica piensa dejar á nuestra desgraciada tierra Española.

Bueno es que todos los que aún conservamos algo de rubor en nuestras mejillas, tomemos nota y leamos con atención dicho documento. Hélo aquí:

«Felipe V fué, como es sabido; el fundador de la dinastía de los Borbones en España. Tras la guerra de sucesión, el tratado de Utrech y los demás que siguieran, perdió España la Sicilia, Napoles, Cerdeña y Milán, quedándose los ingleses la isla de Menorca y Gibraltar.

Luis XIV se apropió muchos pueblos de Cerdeña, y por el tratado de Barreras renunció España en favor de Austria sus derechos sobre los Paises Bajos.

Carlos III cedió á Inglaterra por el tatado de Paris en 1763 la Florida y los territorios al E. y S. E. del Missisipi.

Bajo Fernando VII perdió España las Américas, ó sea lo que es hoy Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, Uruguay, Paraguay, Argentina, Nicaragua, Costa Rica, Honduras Guatemala, El Salvador, Santo Domingo y Méjico, ó sea extensión de 15 millones de kilómetros cuadrados sobre los que se estiende hoy una población de 37 millones de habitantes.

Bajo el reinado de Isabel II perdimos á Santo Domingo, renunciando á él después de habérsenos reunido espontáneamente.

Bajo Alfonso XII, cuando se suscitó el conflicto de las Carolinas, se sometió el asunto al arbitraje de León XIII, el Papa, quien falló de suerte que perdimos los archipiélagos de Marshall, Gilbert y Mulgrave, así como los archipiélagos Mateiotes, Ioannes y San Andrés. También perdimos la soberanía de Joló y algunas otras posesiones en Oceanía.

Bajo Alfonso XIII hemos perdido en un principio las islas Salomón y las Marianas, Cuba, Puerto Rico y las Islas Filipinas más tarde, no hace mucho.

Los ingleses nos codician las Baleares y las Canarias.....

Y todavía no se puede dar por cerrado el balance de las mermas que el territorio español ha sufrido bajo la monarquía borbónica, porque el porvenir es un arcano.—Un monárquico.»

Curioso es, el anterior Balance y digno por todos conceptos de que los que formamos el Estado español, no lo perdamos de vista, sin olvidar lo funesto de los resultados, si no tratamos de remediar á tiempo, el mal que nos amaga.

Se ha llegado al momento álgido del destino, en que no cabe titubear: se impone una pronta determinación, si no queremos ver troncharse y caer el árbol de nuestra virtualidad, confundido en el caos del descrédito y ver desaparecer para siempre nuestra personalidad, de entre los demás pueblos de la Tierra.

Entérate bien, ¡oh, Pueblo! de ese pequeño, pero valioso Balance, que un Monárquico, arrepentido quizás, hace del reinado de la Dinastía Borbónica en España y si no te indignas del precario estado á que te ha llevado, llora, cual hembra maldita, sin pudor ni dignidad tu propia y terrible desgracia.

JOP.

(«La Unión Republicana» de Palma.)

Hay esperanza

Muy terminante estuvo el Sr. Silvela al contestar al requerimiento de la Comisión de las Cámaras de Comercio. Lo negó todo, todo. Ni economías en este presupuesto, ni economías en el que viene, ni retirada del proyecto sobre utilidades ni modificación esencial del proyecto sobre descentralización administrativa. Nada. Su respuesta fué un «non possumus» pontificio. El bueno de D. Paco, contestando á Paraiso y compañía, semejaba al inclito Felipe II al notar las humildes demandas de las Cortes con el consabido: «No conviene que en esto se haga novedad.»

Antójasenos, no obstante, que se precipitan algo los que deciaran definitiva é irremediable la ruptura entre los comerciantes y el gobierno. Silvela, es verdad, negó todo lo negable. Pero á poco que se medite y se interpreten sus palabras, podrá advertirse que el hábil florentino dejó abierto un resquicio, algo así como una gatera para la futura concordia.

¿Qué es lo que pretenden en primer término los representantes de las Cámaras de Comercio? Pues ante todo una economía de cincuenta millones de pesetas en el actual presupuesto y otras cincuenta en el futuro, obtenida mediante la supresión de juntas y centros consultivos, comisiones y gratificaciones y la simplificación en todos los departamentos de los negociados centrales. Por cortedad no hablaron de un buen desmoche en los sueldos de los altos funcionarios. Pero puede apostarse doble contra sencillo á que sólo de oir mentar esa solución se les encandilan los ojos á los honestos comerciantes, y de ahí dónde puede hallarse la base del arreglo.

¿Que Silvela no ha prometido tal cosa? Veamos. Los peones camineros, dijo el presidente del Consejo, tienen casa gratis por cuenta del Estado, su trabajo no es muy penoso, ganan más que los obreros agrícolas y sus plazas son muy solicitadas. No es, pues, razonable la acritud con que se ha censurado la rebaja impuesta por el ministro á las extravagantes ganancias de estos nababs que se ocupan en conservar las carreteras.

Desentrañemos ahora con alguna lógica el significado oculto de esta afirmación. Si los peones camineros tienen casa gratis, también la tiene Silvela, con seis mil duretes al año por añadidura. Si el trabajo de un peón caminero no es en extremo penoso, menos penoso todavía es el de un canónigo. Si un peón caminero gana más que un gañán del campo, Martinez Campos ó el arzobispo de Toledo ganan más que cien peones camineros. Si las plazas de conservadores de caminos son muy solicitadas, más solicitados son todavía una dirección ó una mitra. Luego todos los funcionarios de todos los ramos, ramas, hojas y flores, y aun del tronco mismo de la pública administración, deben poner sus barbas en remojo al ver cómo el gobierno rapa las barbas de los peones camineros.

No es que pretendamos establecer comparación alguna entre un peón caminero y un alto funcionario administrativo, por más que peón puede haber (y seguramente no nos desmentirá ningún ajedrecista) que valga tanto y en ocasiones como un caballo ó un alfil. Pero sea de esto lo que quiera, es lo cierto que en igualdad de casos impone la justicia igualdad de resoluciones. No puede ser distinto el juicio donde hay la misma razón para juzgar. Si la rebaja de salarios impuesta á los opulentos empleados que componen los caminos no ha tenido otro fundamento sino los alegados por Silvela, una rebaja proporcional precisa hacer en las retribuciones de todos los demás empleados. Así lo comprende, sin duda, el presidente del Consejo, el cual, aparte de otros sentidos de que sin duda no carece, tiene, como es notorio, el sentido jurídico sumamente desarrollado.

Véase, pues, cuán delicadamente ha sabido Silvela insinuar una esperanza en su propia negativa, á modo de mujer coqueta que dice con los ojos «sí», mientras dice «no» con los labios. Silvela gusta de estos perfiles de la «flirtación» política. Le encantan los juegos por tabla. Sin duda no quería él dar la alarma á los intereses amenazados y se valió de la ingeniosa parábola de los peones camineros para entenderse con Paraíso á media palabra. No cabe otra interpretación, tanto más cuanto que los tales peones no venían para nada á cuento en la contestación oficial dada á los comerciantes, y fueron, según suele decirse, llevados allí por los cabellos. «Estratagemas», como llama á estas habilidades de Silvela, Alejandro Pidal, su amigo del alma.

De no ser ello así, de persistir el gobierno en llevar íntegro adelante su esperpento económico, caiga el que caiga, pidamos devotamente á Dios y al cacique de tanda que para cuando rijan los presupuestos de Villaverde nos reserven al menos una plaza de peón caminero. Casa, poco trabajo, buena ganancia; una ganga. Como que, según mis noticias, más de cuatro consejeros de Estado se proponen dimitir sus cargos para dedicarse á partir piedra en los caminos. ¡Y que no estarán en caráctе !...

ALFREDO CALDERÓN.

(El Mercantil Valenciano).

SECCION DE NOTICIAS

Incidente parlamentario

El Sr. Blasco Ibañez pregunta al ministro de la Gobernación si conoce el Manifiesto publicado por el Sindicato gremial de Valencia, y, en este caso, si se ha convencido de que es falso que los gremios hayan desautorizado sus palabras.

El ministro de la Gobernación contesta que no conoce el Manifiesto; pero si sabe que «El Pueblo», de Valencia, cometió grandes inexantitudes al publicar el discurso pronunciado por el señor Blasco Ibáñez.

El Sr. Dato lee primero el discurso del «Diario de Sesiones» y después el publicado por «El Pueblo» para hacer ver la diferencia en los textos.

Así escriben la historia—dice el ministro ciertos periódicos.

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: Eso es una consecuencia de la censura. Esa falsificación de «El Pueblo» ha sido por fuerza mayor. En cambio el gobierno ha facilitado á la prensa un telegrama del gobernador de Valencia, completamente falso. Se afirma en él que los gremios de Valencia me han desautorizado, y aquí tengo un besalamano del presidente del Concierto gremial, pidiéndome que apoye el manifiesto que han publicado y que el gobierno todavía no conoce.

Da lectura á varios párrafos del manifiesto del Sindicato gremial de

Valencia, demostrando que los gremios valencianos están conformes con lo que el dijo en el Congreso.

El ministro contesta que, á su juicio, Valencia pagará las contribuciones, y si resistiera el pago, medios sobrados tiene el gobierno para hacer cumplir á todos sus deberes

España dejaría de ser un Estado si el gobierno no tuviera fuerza para imponerse á los elementos díscolos y revoltosos.

Por lo demás S. S. se atribuye aquí una representación que no tiene. S. S. ha hablado en nombre de los gremios...

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: Hablaba en nombre de mis electores. Ya dije que esto no era una cuestión política.

El Sr. DATO: Tengo aquí una prueba (señalando un número de «Las Provincias», de Valencia) de que S. S. se atribuyó una representación que no tenía. Este periódico dice que los gremios han declarado que no habían conferido su representación á S. S.

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: Eso lo dice un periódico Silvelista.

El Sr. PIDAL: ¡Ojalá!

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: El periódico de los amigos de S. S.

El Sr. PIDAL: ¡Orden!

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: Pero aquí tengo el besalamano del presidente de los gremios...

El Sr. PIDAL: ¡Orden, orden!

El Sr. BLASCO IBAÑEZ... Donde se me pida que lea el Manifiesto.

El Sr. Pidal, muy enfurecido, descarga cinco ó seis tremendos golpes sobre el pupitre con la campanilla y dice dirigiéndose al interruptor; ¡Orden! Respete S. S. á la presidencia y guarde silencio.

El Sr. Dato continúa su discurso diciendo que en Valencia saben distinguir de colores y las clases conservadoras no han de hacer el juego á las excitaciones revolucionarias del Sr. Blasco Ibañez y de sus amigos.

Rectifica el Sr. Blasco Ibañez, diciendo que es para él honra muy alta sustentar las ideas revolucionarias que le atribuye el Sr. Dato, y termina diciendo que pronto se podrá convencer el ministro de la verdadera actitud de los gremios de Valencia y si éstos son efectivamente ó no partidarios de la resistencia al pago de los tributos.

El presidente da por terminada esta discusión».

Embrollos clericales

Al registrar la policía el convento de Asuncionistas, de París, donde se imprime el periódico clerical «La Croix», encontró una fuerte suma, que, según se dijo, importaba un millón doscientos mil francos.

El padre Bailly, superior de los Asuncionistas, ha dirigido un comunicado al «Fígaro» desmintiendo el hecho y diciendo que sólo había en caja algunos miles de francos necesarios para pagar á los operarios de una casa como aquel convento, que cuenta «quinientos empleados y edita treinta publicaciones periódicas».

El buen padre agrega que llevará á los tribunales al que haya sido autor de esa «leyenda engañosa».

El «Fígaro» replica al comunicado del fraile, diciendo:

«No son precisamente un millón doscientos mil francos lo que se ha encontrado en la caja del convento redentorista, sino más de un millón ochocientos mil, y esa cifra no puede ponerse en tela de juicio, porque consta en el sumario.»

Luego añade que se ha encontrado también en la caja un documento donde se consigna que el grandioso edificio ocupado por los redentoristas en la calle de Francisco I. pertenece á la comunidad, á pesar de que en el Registro de hipotecas consta lo contrio.

Esto es que los redentoristas han puesto su inmueble á nombre de un testaferro y éste declara en el documento hallado en la caja que él no es el propietario, sino la comunidad de frailes.

De suerte que esos hombres mienten, falseando la ley para burlarla.

Son ellos, sin duda, delincuentes é inmorales; pero, ¿qué nombre merecen los que aún siguen creyendo que tales hombres son representantes de Dios en la tierra?

Extranjero

La Cruz Roja

La mil veces bendita Asociación Internacional de la Cruz Roja no descansa un momento de trabajar en su humanitaria misión de aliviar en cuanto pueda las miserias y tristezas que causan las guerras. Para ello salen de todas las capitales de Europa misiones á docenas de asociados bien provistos de cuanto puede ofrecerles la caridad.

Para la Cruz Roja no hay ingleses ni boers; todos los que se baten en el África del Sud no son más que hombres que derraman generosamente su sangre por el respectivo honor de sus banderas y que merecen en consecuencia el respeto y los auxilios de tan sagrada Asociación.

La neutralidad francesa

Asegúran en París que por indicación del ministro Delcassé, ha acordado todo el gabinete recomendar al ministro de la Guerra que se niegue rotundamente á conceder licencias á los oficiales que pidan trasladarse al extranjero, aunque para ello ofrezcan la dimisión de los cargos militares que ocupan actualmente y que de al mismo tiempo un decreto disponiendo que todo jefe ú oficial que se ausente de Francia para irse al Transvaal, sea expulsado del ejército francés.

Comentando la prensa parisiense la actitud del ministro de Estado francés, hace observar que en este asunto se declara Mr. Delcassé más severo y exigente con los militares franceses, que el emperador Guillermo con los oficiales alemanes.

Los ingleses en Gibraltar

Aunque bastantes de las noticias que telegrafía á «El Imparcial» su corresponsal en Cádiz son conocidas y algunas nos parecen influidas de espíritu sensacional para hacerlas apetitosas al lector, reproducimos algunas de ellas á título de curiosidad:

«Los ingleses compran sin cesar grandes extensiones de terrenos en los términos de San Roque, La Línea, Jimena, Algeciras, Castellón y Los Barrios, con pretexto de sembrar tomates y exportarlos á Inglaterra.

Lo mismo hacen en Canarias y en Baleares.

En Almoraima se proponen construir un grandioso hotel, y en Punta Europa un gran hospital, habiendo presupuestado para estas obras 30 mil libras esterlinas.

La tendencia de los ingleses es conseguir que salga de Gibraltar la población civil.

En la Punta Sur del Peñón se ha hecho un gran batán y baterías con cuatro cañones de 110 toneladas y 32 piés de largo.

En el Hacho se construye una batería de gran importancia.

Los obreros españoles que estaban empleados en estos trabajos han sido despedidos, en previsión de que pudieran dar detalles en estas obras.

Toda la parte Norte del Peñón hácia el lado de Algeciras, se ha chapeado, haciéndose el suelo de cal hidráulica, para recoger el agua de lluvia en una cisterna con cabida para cinco años.»

¿Traen guerras las exposiciones?

La exposición Internacional verificada en el Palacio de Cristal de Lóndres, en 1851, fué seguida por la guerra de Crimea.

La expedición Internacional de París, de 1855 fué seguida por la guerra ruso-turca del mismo año; la persa, también de 1855; la sublevación de la India, de 1857 y la guerra de Secesión de los Estados Unidos, de 1860.

La exposición industrial de Viena, de 1865, fué seguida por la guerra austroprusiana de 1866.

A la exposición Universal de París, de 1867, siguieron la revolución de Garibaldi, en Italia, y el destronamiento de D.ª Isabel, en España.

La Exposición Industrial de Berlín, de 1870, fué seguida por la guerra franco prusiana.

A la exposición de Filadelfia, de 1876, sucedió, al año siguiente, la guerra turco-rusa; además, los ingleses tuvieron la guerra del Afghanistan, en 1878, y la guerra con los zulús, en 1879.

A la exposición de Chicago, de 1893, ha seguido, aunque con mayor intérvalo de tiempo, la guerra turco-griega y la guerra hispano-americana.

Es cosa de preguntar qué guerra seguirá á la Exposición que va á celebrarse en París en 1900.

Un teatro romano

Se ha descubierto en Benevento, junto á Nápoles y Pompeya, un teatro romano, de grandes dimensiones más hermoso que los de Pompeya y Marcellus, y en mejor de estado de conservación.

Las excavaciones practicadas en el verano último habían dejado en descubierto algunas columnas; pero hace quince días no se puede conocer por la disposición de aquellos restos arqueológicos que pertenecían á un teatro.

Está ya vaciado de escombros el vestíbulo, por el cual se penetra por ambas puertas (vomitorios) en la sala, distribuida en treinta filas de butacas, digámoslo así, y de gradas, y se llega á la escena precedida del proscenio destinado á la orquesta.

La escena mide 90 metros de largo, y la sala, por cálculos de personas peritas, podría contener 20.000 espectadores.

MAHÓN

Suscripción para socorrer á los náufragos del pailebot «Estela».

	PTAS.
Sres. Viuda é hijos de Miguel Estela	50'00
» Francisco García	2'00
» Huguet y Maspoch	5'00
» Ponseti Hermanos	5'00
» Lorenzo Morro	2'00
» Parpal Hermanos	4'00
» Antonio Esteve	2'00
» Fernando Lopez	0'25
» Joaquín Ferré	0'50
» Pedro Pons Escudero	5'00
» Onofre Andreu	2'00
» Tudurí Hermanos	10'00
» Miguel Landino	5'00
» Juan Clar	2'00
» Rafael Mercadal	2'00
» Antonio Triay	2'50
» José Riudavets	2'00
» Riudavets Hermanos	2'00

La comisión de la «Cruz Roja» del distrito de esta ciudad ha adquirido una camilla de campaña para atender á las necesidades que puedan ofrecerse al elevado ministerio de tan humanitaria institución.

Esta tarde á la hora de itinerario ha salido para Palma el vapor-correo del mismo nombre, antes «Puerto-Mahón», con la correspondencia, pasaje y carga.

La Delegación de Hacienda previene á los dueños de carruajes que se dedican al transporte de viajeros y mercancías, que al terminar la recaudación voluntaria del trimestre actual no hayan satisfecho la patente por el indicado impuesto, así como todos aquellos que aún estén en descubierto por la del ejercicio anterior, se les privará el tráfico de los carruajes; á cuyo efecto llamo la atención de los Sres. Alcaldes respectivos para que bajo su más estrecha responsabilidad, y arregladamente á lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de 28 de Junio de 1898, impidan la salida á todos aquellos que antes del día 10 del próximo Diciembre, no presenten á su autoridad el talón por el cual acrediten hallarse al corriente en el pago de la referida patente.

Cortamos de «La Almudaina» del jueves último:

«Como saben nuestros abonados el celoso Gobernador Civil de la provincia tan luego como tuvo noticia de que en la isla de Formentera se había declarado cierta enfermedad de carácteres alarmantes se trasladó á dicho punto con objeto de tomar sobre el terreno las medidas enérgicas para combatir la referida enfermedad.

El Sr Alvárez Sereix llegó ayer á Ibiza desde cuyo punto remitió al secretario de este Gobierno civil el siguiente telegrama que nos complacemos en publicar para la tranquilidad del vecindario.

Dice así el despacho:

«Gobernador á Secretario del Gobierno.

Acabo de regresar de Formentera acompañado del Inspector Provincial de Sanidad. Allí se padece por unas 300 personas de fiebres infecciosas de origen palúdico sin germen morboso de procedencia extraña.

La miseria de los habitantes es grande. Comuníquelo prensa local para tranquilizar opinión pública.

Mañana ó pasado regresaremos á esa capital.»

Se nos suplica la inserción de las siguientes líneas:

«D. Miguel Longás presbítero que fué de la Iglesia Romana, y que ahora es Ministro Evangélico, el próximo

jueves llegará á esta, y el mismo dia, predicará en la Iglesia Evangélica de Mahón á las ocho de la noche, calle de San Luis Gonzaga n.° 2.

El Domingo próximo á las 10 de la mañana predicará en la Capilla Evangélica de Villa-Cárlos, calle Stuard n.° 4; y á las siete de la noche, predicará otra vez en la Iglesia Evangélica de Mahón.

La entrada es libre.

«Las Dominicales» y «La Conciencia Libre» varias veces han publicado algo del Sr. Longás, y además sabemos que en algunos meetings celebrados en Barcelona en compañía de D.ª Belén, usó de la palabra.

Suponemos que «El Grano» y «Vigia» tendrán bastante bilis para atacar al que fué su compañero.»

En Budapest se está viendo el proceso formado á varios funcionarios del poder judicial, acusados de aplicar torturas á los presos para hacerles declarar.

Mientras el proceso se ha sustanciado, los acusados, que son; M Pzabo, juez de instrucción; Gedeón Moldar, alcaide; y Luis Gœbel, escribano, han sido separados de sus cargos.

Hasta en el imperio más tradicional se castiga ya el delito de lesa humanidad. Sólo en esta repugnante monarquía española puede darse el hecho de seguir impunes los verdugos del Montjuich, á pesar de ser el escándalo del mundo.

Dice «La Publicidad»:

Telegrafian de París que esta semana se presentará en la Cámara de diputados una proposición piendo la expulsión de los jesuitas.

Bueno; hay que prepararse. Porque esos jesuitas expulsados allí vendrán indefectiblemente á España, donde gracias á ministros como el marqués de Pidal tienen un gran ambiente para desarrollarse.

Ya pueden ir preparándose nuestros millonarios para irles regalando grandes cantidades, porque los pobrecitos necesitarán instalar nuevos conventos, colegios, Institutos y Universidades.

En cambio les abrirán las puertas del cielo por completo, como ya las tienen abiertas Maura, Gamazo, Torreanaz, Silvela y tantos otros.

Y nada más natural que esas gentes acudan á bandadas á nuestro país. La carne de muerta atrae á los cuervos.

Folletos con premios

Remitiendo 0'30 Ptas, en sellos de Correo al Dr. del «Boletín Comercial» de Palma de Mallorca, se envia un folleto con un número, que, en combinación con el sorteo de 31 Diciembre 99 de la Lotería Nacional, podrá obtener:

Un ejemplar del Boletín revista de Legislación, ó 250 ptas.

Un id. del Diccionario Jurídico, ó . . . . . . 150 »

Un id. Diccionario Geográfico, ó . . . . . 100 »

Remítase antes del 22 Diciembre próximo.

Don Miguel Unamuno, sabio catedrático de la Universidad de Salamanca y publicista distinguido, al encontrarse que alguién mandaba artículos con su firma á «El Pueblo», de Valencia, artículos que el no había escrito, ha acudido á la prensa para que se haga público el timo.

«El Pueblo» confiesa que ha sido engañado, y que la precipitación del Sr. Unamuno en acudir á la prensa, le ha impedido acaso descubrir al pillete que á tales engaños se dedicaba.

Y ha sido lástima realmente que no se averigüe el hombre del tal, para darle la silba que merecia ó el puntapié que por clasificación le hubiera correspondido.

Porque indudablemente la intención era mala. Casi tanto como los artículos.

Ha dicho el Sr. Silvela que el crédito nacional se halla levantado hasta el punto de que en el extranjero se ha borrado á España de la lista de las naciones de Hacienda averiada.

La circular de las Cámaras se ha publicado—dijo el Sr. Silvela—cuando el gobierno ha empezado ya á realizar su programa rápidamente.

Las cámaras carecen de fuerzas para constituirse en poder público.

Habló el Sr. Silvela de las reformas sociales que en proyecto y dijo que el estado atiende al deseo de mejorar la vida de los obreros.

Se ha firmado un real decreto adaptando la ley de año natural á las diputaciones y ayuntamientos.

Teatro Principal

Numerosa fué la concurrencia que acudió en la noche del domingo en este Teatro, todas las localidades y el paraiso estaban ocupadas, notándose algo floja la entrada en las butacas.

El melodrama titulado «El Conde de Monte-Cristo» fué aplaudido en los pasajes más importantes llamándose á los actores al palco escénico.

La zarzuela «Quién fuera libre» resultó un agradable fin de fiesta. La Srta. Mendoza tuvo que repetir las habaneras instada por los aplausos del público que salió satisfecho del espectáculo.

* * *

La función de anoche, dedicada al Real Cuerpo de Artillería, revistió con tal motivo mayor animación que de ordinario.

«La Dama de las Camelias» del célebre Dumas obtuvo una interpretación en conjunto esmerada.

La Sra. Garrigós, artista predilecta del público mahonés, anoche estuvo admirable en *Margarita*, tanto que si el Sr. Martinez hubiera demostrado mas seguridad en su papel de *Armando*, la ilusión hubiera sido completa.

La escena de la *Gautier* con el *Conde*—Sr. Llorens—fué de las que más se distinguieron por su naturalidad.

La obra se vistió con elegancia y en muchas ocasiones mereció ser más aplaudida.

«Para casa de los padres» es una zarzuela muy graciosa y en la que está muy bien la Srita. Mendoza y el Sr. León.

Terminada la función fueron obsequiados los artistas por el 8.° Batallón de Artillería con un espléndido refresco.

* * *

Para el próximo viernes, festividad de la Purísima Concepción, se anunció una función extraordinaria dedicada al brillante Cuerpo de Infantería, en la cual figuran las siguientes obras: LA ESPOSA DEL VENGADOR.—LEVANTAR MUERTOS.—EL LUCERO DEL ALBA.

SOCIEDADES

Casino El Consey

Se pone en conocimiento de los Sres. Socios que esta Sociedad tiene adquiridos los billetes núms. 27.224 y 21.305 del sorteo de Navidad y podrán tener opción á los mismos los señores que estén al corriente de pago de mensualidades.

Los talonarios estarán desde hoy en poder del conserje hasta el día 18 del corriente en cuya fecha y á las nueve de la noche se repartirán los sobrantes entre los socios presentes. Las horas de despacho de los mismos en los días laborables, será de 3 á 6 tarde y de 8 á 10 noche, y los domingos ó festivos hasta las doce de la noche.—P. A. de la Junta Directiva el Secretario, Gabriel Coll Riudavets.

* * *

Para el miércoles dia 6 tendrá lugar en el Casino del Consey la función novena de abono, poniéndose en escena:

1.° La preciosa zarzuela en dos actos titulada

ENTRE MI MUJER Y EL NEGRO

2.° Aria de tiple y duo de tiple y tenor del primer acto de la ópera

LUCREZIA BORGIA

Además en el intermedio del primero al segundo acto la Sra. Hermán cantará el precioso vals de Arditi titulado: «Parla».

La Comisión.

Nota.—Se advierte á los señores socios que en todas las funciones que se darán en la presente temporada se empezará á las ocho y media en punto.

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Arbitrios

Rectificados los padrones de los arbitrios municipales establecidos sobre toldos y rótulos para el año económico actual quedan expuestos al público por espacio de diez días en la Secretaría del Ayuntamiento para los efectos de reclamación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—El Alcal. de. Guillermo Pons Alzina.

Mahón 5 Diciembre 1899.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 6 Miércoles

San Nicolás de Bari arz. y cf. y Asola.

Sale el Sol á las 6'49.—Pónese á las 4'14.

Luna: Sale 10'24 M.—Pónese 7'42 T.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 5

De Rosas Pol. gol. «Nuevo Rayo» pat. Carcaño con 8 trips. y cemento.

Buques despachados

Día 5

Para Palma vap. «Palma» cap. Bonet con pasaje efectos y balija.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 1'30 mda.

Un despacho del general Jaramillo anuncia que han sido rescatados setenta prisioneros más en Cadón.

Los boers preparan el ataque de Colenso. Los ingleses se ven imposibilitados de efectuar movimiento alguno.

Ocho mil holandeses del Africa del Sur se han sublevado contra Inglaterra.

Madrid 5, 10'30 m.

Las autoridades de las Palmas, á instancias del gobierno inglés han registrado un vapor alemán porque se suponía que llevaba material de guerra para los boers.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 4 Diciembre, 4'00 t.

4 °/₀ interior . . .	68'75
— exterior . . .	75'35
Amortizable . . .	75'35
Cubas 1886. . . .	76'65
— 1890. . . .	64'90
Banco España . . .	484'00
Tabacalera. . . .	390'50
París á la vista	26'00 á 26'15
Lóndres id.	31'84 á 31'85

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	65'00	90'00
Banco de Mahón . .	36'00	40'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	00'00	00'00
Marítima.	00'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	98'00
Oblig. municipales. .	66'00	71'00

Mahón 5 Diciembre 1899.

* * *

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 4, 2 t.

«Ciudad de Mahón» fondeado felizmente á las 11.—Cabot.

PLATO DE POSTRE

—¿Me hace usted el favor de decirme cuál es el camino del cementerio?

—Por ahí llegará usted pronto—señalando á un estanco.

* * *

Un individuo presenta una tablita suya á un célebre pintor.

—¿Y qué es esto?

—El proyecto de un boceto.

* * *

Mataron de un trabucazo á un recaudador de contribuciones.

Cuando le preguntaron al agresor por qué le mató, dijo:

—Fué en justa defensa. Yo le tiré después de atentar él contra mí

—¡Con arma de fuego?

—No, señor, con arma blanca. ¡Con el recibo del trimestre!

La colegiación médica obligatoria

Real orden de suspensión

La clase médica está de enhorabuena.

La medicina catalana ha luchado dignamente en favor de la libertad científica y profesional haciendo reconocer al poder constituido la justicia y el derecho que nos asisten atropellados por la Colegiación Obligatoria.

Por fin el ominoso decreto ha sido «suspendido».

En el Madrid oficial donde hay regiones que crónicamente impera la baratería legal, hay quien se ha dado cuenta de los actos que ha realizado la clase médica de Barcelona.

Nunca es tarde cuando llega.

Allí, donde el caciquismo se reparte el botín de la beneficencia y sanidad de toda España con el pretexto de hacer higiene; allí, donde se legisla al barbecho para contentar las panzas de sus paniaguados á costa del dinero de las provincias; allí, donde se decretó la Colegiación Obligatoria, según noticias, tan solo por servir los intereses de un misérrimo Colegio Voluntario que no tenía fondos para pagar sus deudas y sufragar los gastos de su casino; allí, en aquella bacanal política donde se estrellan los sentimientos de vergüenza, decoro y honor, no se han estrellado del todo esta vez las nobles aspiraciones de la culta clase médica de Barcelona. ¡Si tendremos razón!

Avezados en esta desdichada tierra al tratamiento del sable ó del hisopo, resulta que cuando se hace justicia es como si nos hicieran un favor.

Hasta no ha resultado incorrecto dar las gracias al señor ministro por su galantería.

¡Lo que puede el hábito de la esclavitud!

Más de un año venimos batallando y nuestros esfuerzos se han dirigido principalmente á hacer comprender á los padres de esa monstruosidad obligatoria, de esa insolencia legal que iban á quedar rotos para siempre los lazos de compañerismo al empeñarse en negarnos el derecho común á todos los ciudadanos, la libertad de asociación y de conciencia.

La paz y la concordia que deben reinar entre los médicos no hubiera podido subsistir en un medio donde se encontrasen reunidos á viva fuerza y con un régimen despótico elementos de doctrinas tan opuestas.

Pretendíamos hacer comprender que los hombres de ciencia no deben buscar estratagemas y servirse de intereses agenos para fundar montepíos. Nosotros nos bastamos.

El sentido moral de nuestros tiempos se opone á todas las tiranías y las leyes han de fundarse en la utilidad pública. La colegiación obligatoria era una «utilidad médica individual» altamente viciosa é irritante y por eso ha caido como debía caer.

La Colegiación forzosa representaba una empresa para explotar al público con el sello de los certificados, y como este impuesto era injusto, abusivo y contrario á la equidad, el Gobierno ha suspendido esa ilegalidad. El público también está de enhorabuena.

Herida en lo más íntimo nuestra dignidad profesional obligándonos á ingresar donde pugnaba con nuestras ideas y sentimientos, hemos defendido en las columnas de «La Publicidad» nuestra libertad.

La estocada que traidoramente se nos dirigía debía ser parada con firmeza.

La justicia, según el derecho romano, consiste en dar á cada uno lo que es suyo; con la Colegiación forzosa se quitaba todo lo que de derecho corresponde á cada profesor.

Por eso batallábamos con rudeza si se quiere en la forma, pero con fé en el fondo, porque se trataba de la santidad de nuestra causa.

En nuestra campaña intentamos hacer ver que la Colegislación obligatoria no atacaba el mal que corroe á la clase médica y que solo daba gusto á los que se escandalizan de pequeñeces, detalles y nimiedades pueriles que nada resuelven; que era un paliativo ridículo como el querer curar la gangrena con el cerato simple, y constituía el remedio de la farsa en la organización de la clase médica y un organismo no adaptable á la vida moderna.

Era una moral acomodaticia, arbitraria y reglamentada dentro de una profesión esencialmente libre en la conciencia individual, que jamás puede ser sometida al castigo de la colectividad, ni en lo científico, ni en lo profesional.

La colegiación obligatoria inoculaba á la clase médica la virulencia de una sociedad secreta.

La clase médica catalana, que siempre se ha distinguido por sus sentimientos liberales, y de cuya gloriosa historia se destacan figuras hermosísimas, que saben sacrificarse, no sólo por la ciencia, sí que también por la libertad, no podía consentir que fuesemos invadidos por la bacteria del caciquismo.

El triunfo obtenido por los partidarios de la libertad científica y profesional debe señalarse con piedra blanca en la historia de Medicina catalana, y nuestra satisfacción sería inmensa si al triunfar hubiésemos convencido y se abriera para todos una era de fraternidad y compañerismo que ha de brillar espléndida bajo el hermoso sol de la Libertad.

GUILLERMO LÓPEZ

Centro Ciclista Mahonés

Se participa á los Sres. Sócios, que esta Sociedad ha adquirido dos décimos del billete **N.° 1.803** de la Lotería de Navidad, pudiendo los que lo deseen, pedir sus participaciones al Sr. Tesorero, (que serán de una peseta respectivamente, hasta el día 15 del actual advirtiendo á los mismos que el día 16, de 5 á 7 de la tarde, se repartirán las participaciones sobrantes entre los socios que lo pidan.

Horas de despacho: de 6 á 7 tarde.

—P. A. de la Junta Directiva,—Sebastián Femenías Vellory, Srio.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.° 25
IMPRENTA: Calle de San José 69



SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Imprenta de Bernardo Fábregues.